

Fichero de Acreedores

(Modelo 09.01)



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

www.gijon.es

(A cumplimentar por la Administración)

CÓDIGO DE TERCERO

1. Datos solicitante

Nombre o Razón Social	<input type="text"/>				
Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>	NIF/NIE o CIF:	<input type="text"/>

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación).

Nombre:	<input type="text"/>	Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>
NIF/NIE:	<input type="text"/>	Relación con solicitante:	<input type="text"/>		

3. Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía:	<input type="text"/>	Denominación:	<input type="text"/>	Nº, Km.:	<input type="text"/>	Piso:	<input type="text"/>	Puerta:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>				
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>				
Notificar por:	<input type="radio"/> Correo postal		<input type="radio"/> Medios electrónicos (Correo electrónico para avisos)		<input type="text"/>				

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.gijon.es/notificacionelectronica) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

4. Datos bancarios

A cumplimentar en cualquier caso

Banco/Caja de Ahorros/Cooperativa de Crédito	<input type="text"/>
Domicilio-Agencia	<input type="text"/>
Localidad - País	<input type="text"/>

Para percepción de fondos en sucursales de entidades financieras sitas en el territorio del Reino de España

Código - BIC	<input type="text"/>
Código - IBAN	<input type="text"/>

Para percepción de fondos en sucursales de entidades financieras sitas en el extranjero

Código - IBAN	<input type="text"/>
Código Banco - SWIFT	<input type="text"/>

5. Solicitud /Declaración

Sírvase efectuar los pagos correspondientes a los créditos pendientes, presentados ante el Ayuntamiento de Gijón y/o sus Organismos Autónomos, en el domicilio de pago señalado en el apartado de "datos bancarios", a partir del primero que se realice desde la presentación de esta solicitud y será válido mientras no se efectúe orden en contrario.

Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Gijón/Xixón, a de de

Firma solicitante/representante

6. Diligencia de conformidad de la Entidad financiera

Bajo mi responsabilidad declaro que los datos citados corresponden al código IBAN abierto en esta Entidad y de la cual es titular la persona que se cita con ese nombre, bajo el epígrafe de "Datos solicitante".

Firma, fecha y sello (de la Entidad Financiera)

Fdo:

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

No se admitirán ficheros con correcciones o alteraciones.

Continúa al dorso Pag. 1 de 2

7. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Puede presentar este **documento original**:

- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía.
- En la **Tesorería Municipal** sita en el Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal"